

Expediente: 1054/08-I2
Carátula: RAMAYO PABLO JESUS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233115865 - FARIAS, ANA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SANCHEZ, HUGO OSCAR-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, LUIS ABEL-DEMANDADO
23202187234 - SARMIENTO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23202851169 - RAMAYO, PABLO JESUS-ACTOR
23202851169 - PALACIO, GUSTAVO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/08-I2



H105021556449

JUICIO: RAMAYO PABLO JESUS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1054/08-I2

En 15 de agosto de 2024 pase a estudio el proceso de ejecución de honorarios del letrado Palacio contra la Provincia de Tucumán y el planteo de inconstitucionalidad.-

FA

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.